INFORME DE EVALUACION. -

Señor:
PROF. MILCIADES BENITEZ
INTENDENTA MUNICIPAL DE ITAPUA POTY
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 12:26 hs del día 20 de setiembre de 2022 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a 12/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - CABECERA Y ENTUBADO LOTE 1 SOBRE ACCESO PRINCIPAL CRUCE LORITO - ITAPÚA POTY- ID. 416915 cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. **ID.:** 416915. -

B. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 521-30-11 "CONSTRUCCIONES". ----------

C. **PUBLICACION**: en el SICP, en fecha: 09-09-2022

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 12/2022, al Arq. Carlos María Aquino con C.I. N° 3.187.499, Derlis Samuel Lugo con C.I. N° 6.178.977 y Aldo Ernan Otazu Benitez con C.I. N° 3.778.869. ----------

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 19 de setiembre de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto de la oferta
1	CESAR HERMES BOGADO SOSA	60.690.857 (Sesenta millones seiscientos noventa mil ochocientos cincuenta y siete guaraníes). -
2	TEODORO GONZALEZ DENGIAN	59.371.408 (Cincuenta y nueve millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos ocho guaraníes). -

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Derlis Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 3 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

4. **CONSIDERACION DEL ACTA.**

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. Otros requerimientos.:

El Comité de Evaluación en fecha 19 de setiembre de 2022 le ha notificado a los siguientes oferentes:

- TEODORO GONZALEZ DENGIAN le solicitamos las documentaciones respaldatorias como lo solicita el PBC
  - **Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**
  - **D) Capacidad financiera: Como lo solicita el PBC Y/O CARTA DE INVITACION**
  - **E) Experiencia general en obras: Como lo solicita el PBC Y/O CARTA DE INVITACION**
  - **F) Experiencia específica en obras: Como lo solicita el PBC Y/O CARTA DE INVITACION**
  - **I) Capacidad en materia de personal: Como lo solicita el PBC Y/O CARTA DE INVITACION**

    Donde indica que deberá presentar el descargo correspondiente hasta el 20 de setiembre de 2022 hasta las 12:00 horas. Pero el citado oferente no ha presentado ninguna contestación al respecto como se podrá apreciar a los antecedentes documentales que agregamos a este expediente. Este comité evaluara en el apartado correspondiente conforme a derecho. ----------

6. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA. -**

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente CESAR HERMES BOGADO SOSA Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. Nº 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó la Declaración de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Sr. CESAR HERMES BOGADO SOSA y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente TEODORO GONZALEZ DENGIAN Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. N° 2.648
Asistente de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	TEODORO GONZALEZ DENGIAN
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presentó la Declaración de mantenimiento de Oferta acordó a lo establecido en el PBC. -	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del Propietario de TEODORO GONZALEZ DENGIAN y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	CUMPLE

7. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas que el Oferente no tiene ningún certificado vigente el Sr. TEODORO GONZALEZ DENGIAN con Ruc.: 2151273-6 de acuerdo al informe adjunto por lo tanto no podrá acogerse al margen de preferencia establecida en la Ley 4558/2021, pero el Oferente CESAR HERMES BOGADO SOSA, con Ruc N 3400053-4, ha presentado presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL QUE ESTABLECE MECANISMOS DE

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, presentan el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificado N 136529 Y la aplicación del margen de preferencia se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
Oferente: CESAR HERMES BOGADO SOSA	Presenta*	60.690.857
Oferente: TEODORO GONZALEZ DENGIAN	No Presenta**	59.371.408 + 40 % = 83.119.971,2

*

Servicio seleccionado

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fecha emision	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	136529		785844	VerCertificado	Autorizado,	10/08/2022 16:59:27	34008534	BOGADO SOSA CESAR HERMES
Servicio	120599		733619	VerCertificado	Autorizado,	23/12/2021 13:19:13	34008534	BOGADO SOSA CESAR HERMES
Servicio	97261		656108	VerCertificado	Autorizado,	19/02/2021 17:09:42	34008534	BOGADO SOSA CESAR HERMES
Servicio	84941		614965	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2020 16:26:48	34008534	BOGADO SOSA CESAR HERMES
Servicio	74251		574269	VerCertificado	Autorizado,	27/01/2020 15:24:39	34008534	BOGADO SOSA CESAR HERMES

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor Técnico
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

*

Sub Secretaria de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 136529 **Fch.Vcto: 08/12/2022**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, ASFALTADOS, CORDONES, ADOQUINADOS

De la firma **" BOGADO SOSA CESAR HERMES "** cuya solioitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : BOGADO SOSA CESAR HERMES
RUC Nº : 34000534
ESTABLECIMIENTO: BOGADO SOSA CESAR HERMES
DEPARTAMENTO : ITAPUA **CIUDAD :** TOMAS ROMERO PEREIRA
DIRECCION : CALLE, CALLE PATROCINIO DUARTE ROLON DETRAS DE LA ANDE - ITAPUA - MARIA AUXILIADORA
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de construcción de autopistas (excepto autopistas elevadas), calles y carreteras
REPSE : 016656

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **BOGADO SOSA CESAR HERMES** , la actividad **" SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, ASFALTADOS, CORDONES, ADOQUINADOS "** es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicacion del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emision, la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. Nº 2 648
asesor de obras
Municipalidad Itapua Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

**

Ver Mas Datos

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaenvio	RUC Empresa	Razon Social
Servido	99036		667573	VerCertificado	Autorizado.	31/03/2021 13:08:09	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	94181		642359	VerCertificado	Autorizado.	26/11/2020 17:57:04	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	93915		642381	VerCertificado	Autorizado.	27/11/2020 18:32:47	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	93416		639541	VerCertificado	Autorizado.	17/11/2020 19:36:40	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	90695		634179	VerCertificado	Autorizado.	28/10/2020 21:17:51	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	90481		634172	VerCertificado	Autorizado.	27/10/2020 22:04:18	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	90227		632493	VerCertificado	Autorizado.	20/10/2020 19:23:36	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	89270		629834	VerCertificado	Autorizado.	08/10/2020 15:05:39	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	89247		629400	VerCertificado	Autorizado.	07/10/2020 18:26:50	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	88939		628012	VerCertificado	Autorizado.	02/10/2020 18:51:53	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	87188		621263	VerCertificado	Autorizado.	04/09/2020 18:47:52	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	87162		619487	VerCertificado	Autorizado.	04/09/2020 19:47:11	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO
Servido	84228		610418	VerCertificado	Autorizado.	23/07/2020 11:50:53	21512736	GONZALEZ DENGIAN TEODORO

Total Row Count in Report- 13
Row(s) 1 - 13

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 99036 **Fch.Vcto: 29/07/2021**

MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

a Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del linisterio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES

e la firma " **GONZALEZ DENGIAN TEODORO** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los iquisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

AZON SOCIAL : GONZALEZ DENGIAN TEODORO
UC N° : 21512736
STABLECIMIENTO: GONZALEZ DENGIAN TEODORO
EPARTAMENTO : ITAPUA **CIUDAD :** ENCARNACION
IRECCION : CALLE, UNA CUADRA DESPUES DE LA IGLESIA FRENTE A CARNICERIA LEANDRO Numero #0 /CASA - ITAPUA - ENCARNACION (MUNICIPIO)
CTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de terminación en la construcción
EPSE : 014774

or tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario N° 9649, oncordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011;

ERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **GONZALEZ DENGIAN TEODORO** , la actividad " **ONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES** " es onsiderada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

L PRESENTE SERA APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE ENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a s treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACION Y EVALUACION DE OFERTAS A CARGO DEL COMITE DE EVALUACION DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicacion del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emision, la consulta realizarla a la Sub Secretaria de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

8. AGRUPACION DE MENOR A MAYOR

Con la aplicación del Margen de preferencia como se aprecia en el apartado anterior se pude agrupar de la siguiente manera:

NUMERO DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
1	**Oferente:** CESAR HERMES BOGADO SOSA	60.690.857
2	**Oferente:** TEODORO GONZALEZ DENGIAN	83.119.971,2

*Que, de conformidad al Decreto N° 2.992/19 en su Art. 63.- **Método de evaluación.***
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Subrayado nuestro caso.

Por lo que se selecciona provisionalmente al oferente CESAR HERMES BOGADO SOSA para realizar el estudio de los demás requisitos establecidos en el PBC y el resultado es como sigue:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	CESAR HERMES BOGADO SOSA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Capacidad financiera • **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2018, 2019 y 2020* • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2018, 2019 y 2020* • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *50 %* • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	- Presento Balance General de los años 2018, 2019 y 2020 y cuyo ratio de liquidez se aprecia en el formulario que corroborado a los datos proporcionado coincide con su formulario adjuntado conforme a los solicitado en el PBC. Ver imagen* - Presento Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias - Presento Cartas Compromiso de otorgar una línea de crédito a favor de CESAR HERMES BOGADO SOSA	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Experiencia general en obras • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación	- Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 - Presento acta de recepción definitiva de la obra de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
Dirección de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

igual o superior a *50 %* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	- Presento Fotocopias de contratos anteriores cumpliendo con el requisito mínimo de 50% de la oferta presentada	
FORMULARIO Nº 3 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 3 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Experiencia especifica en obras • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *(1)* contrato, durante los últimos diez *(10)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *50%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019, 2020 y 2021* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADO*	Presentó fotocopia simple de Contratos anteriores de los años 2018, 2019, 2020 Y 2021 de acuerdo a lo solicitado al PBC.	CUMPLE
Capacidad en materia de Personal - Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.	- Presentó como residente de obra acompañado de su currículo vitae, copia de cedula, copia de titulo universitario y patente profesional conforme a lo solicitado en el PBC - Presento lista de empresas como referencia conforme a lo solicitado en el PBC - Presento patente Municipal del Profesional técnico conforme a lo solicitado en el PBC	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2648
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal. - El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.		
Capacidad en materia de equipos • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión tumba* • *1 Retro excavadora* • *Hormigonera de 400 lt. Como mínimo* • *Contenedor permanente* • *Cortadora cerámica a disco* • *Escalera dobles y simples* • *Andamios modulados* • *Escalera de aluminios* • *Palas anchas y de puntas* • *Carretillas metálicas* • *Perforadora eléctrica* • *Asada* • *Mazo, martillo* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	-Presento Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados conforme a lo solicitado en el PBC - Presento Cuadro de revalúo de equipos - Presento Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presento Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Visita de obra.	El oferente CESAR HERMES BOGADO SOSA realizo la vista de obra como lo requiere el PBC,	Cumple

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comite Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

	conforme al acta de visita de obra labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC). -	

*

Información Financiera en Equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes.				
	Año 1 2018	Año 2 2019	Año 3 2020	Promedio	Coeficiente
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	37.550.644	58.393.566	58.563.858	51.502.689	1
Total del Activo (TA)	61.135.078	83.877270	87.322.285	77.444.878	
Patrimonio Neto (PN)	23.584.434	25.483.704	28.758.427	25.942.188	
Activo a corto plazo (AC)	42.219.384	50.730.594	49.307.911	47.419.296	0,90
Pasivo a corto plazo (PC)	37.550.644	58.393.566	58.563.858	51.502.689	
Total del Ingreso (TI)	766.937.351	1.701.757.791	918.695.919	1.129.130.354	311
Utilidades antes del impuestos (UAI)	5.306.435	1.935.657	3.638.581	3.626.891	

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. –

10. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa CESAR HERMES BOGADO SOSA, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
reg. Prof. N° 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernán Otazu

				PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		% DE VARIACION DE PRECIO
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	919,4	675	620.595,00	733	673.920	-8
2	Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico.	Metros cuadrados	919,4	488	448.667,20	530	487.282	-8
3	Cartel de obra.	Unidad	1	845.172	845.172,00	918.665	918.665	-8
4	Carteles de señalización de desvío.	Unidad	2	248.400	496.800,00	270.000	540.000	-8
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparacion de caja. Terraplen.	Metros cuadrados	887	1.978	1.754.486,00	2.150	1.907.050	-8
6	Colchon de tierra colorada (esp. 0.20 m). Incluye estacionamiento de equipo.	Metros cúbicos	177,4	6.716	1.191.418,40	7.300	1.295.020	-8
7	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor minimo 0.15 m).	Metros cuadrados	887	31.508	27.947.596,00	34.247	30.377.089	-8
8	CORDON ESCONDIDO de Hº. SEGÚN DETALLE	Metro lineal	280	42.627	11.935.560,00	46.333	12.973.240	-8
9	Enripiado con suelo, sobre pavimento empedrado.	Metros cúbicos	887	1.656	1.468.872,00	1.800	1.596.600	-8
10	Compactacion, inicial, diaria y final. Incluye estacionamiento de equipo	Metros cuadrados	887	2.100	1.862.700,00	2.283	2.025.021	-8
11	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	291.456	291.456,00	316.800	316.800	-8
12	Cabezales P.B.C. de 0,45m. y Alcantarillado Hormigón Armado	Metros cúbicos	2,4	2.099.388	5.038.531,20	2.281.944	5.476.666	-8
13	Tubos de hormigón Ø 0,80 metro colocado	Unidad	8	509.175	4.073.400,00	553.452	4.427.616	-8
14	Cabezales de piedra basáltica de 0,45 m.	Metros cúbicos	1,89	455.400	860.706,00	495.000	935.550	-8
15	Relleno y compactacion cada 20 cm	Metros cúbicos	12	72.670	872.040,00	78.989	947.868	-8
16	Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	982.857	982.857,00	1.068.323	1.068.323	-8

La oferta de la Empresa DE CESAR HERMES BOGADO SOSA, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. N° 2.648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

11. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL. -

Se analiza igualmente a las firmas CESAR HERMES BOGADO SOSA, PEDRO BRITEZ ZARZA Y TEODORO GONZALEZ DENGIAN todos son oferentes domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente Municipal que se adjunta en la carpeta de ofertas de las firmas mencionadas. ----------

12. MOTIVOS DE CALIFICACION. -

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

13. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. ----

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICACION a la Empresa CESAR HERMES BOGADO SOSA con Ruc. 3.400.053-4 el LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (L.C.D.) N° 09/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO - CABECERA Y ENTUBADO LOTE 1 SOBRE ACCESO PRINCIPAL CRUCE LORITO - ITAPÚA POTY" CON ID: 416915 con un monto total **de 60.690.857 (Sesenta millones seiscientos noventa mil ochocientos cincuenta y siete guaraníes)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2 648
Asesor de Obras
Municipalidad Itapúa Poty

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Aldo Hernan Otazu

Miembro de Comité Evaluadora
Municipalidad Itapúa Poty
Samuel Lugo